

Resolución N° 0213
Lanús 06 JUL 2010

Visto el Concurso de Precios N° 32/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-47 cuya apertura se realizó el 17 de Mayo de 2010 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 47 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

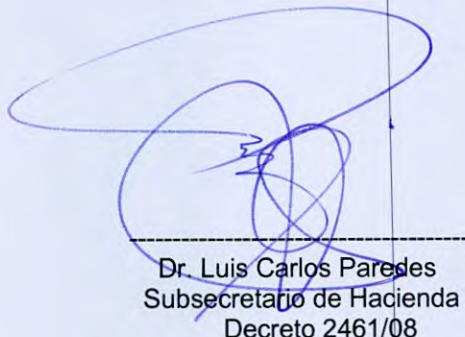
1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 32/2010 cuya apertura se realizó el 17 de Mayo de 2010 a las 10:30 horas para la provisión de **MEDICAMENTOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **DALSUA de DANIEL SUAREZ**. Con domicilio en la calle Newton N° 596 de la localidad de Avellaneda, por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS veintitrés mil doscientos cincuenta (\$ 23.250) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 38

3º) Adjudíquese a la firma **DROGCOR S.R.L.** Con domicilio en la calle Héctor Guido N° 878 de la localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en el renglón 2 en la suma de PESOS quince mil doscientos ochenta (\$ 15.280) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 38

4º) Adjudíquese a la firma **SATELITE S.R.L.** Con domicilio en la calle Choele Choele N° 465 Piso 1 Dpto. A de la localidad de Valentina Alsina, por la provisión de lo solicitado en el renglón 3 en la suma de PESOS Doce mil trescientos (\$ 12.300) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 38

5º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08